

ACTA CODEP 339

Siendo las 11,00 hs. del 17 de abril de 2013 se reúnen: Dra. Rosa Erra-Balsells, Dra. G. Leiva, Dra. A. Couto, Dr. C. Stortz, Lic. Trupp, Lic. J. Eirás, Srta. C. del Fueyo, Dr. J. Ramírez.

- Quedan confirmados como Jurado extradepartamentales para los concursos de JTP y Ayudante 1° los siguientes Dres.: JTP Titular: Dr. Ricardo Martín Negri, Suplente: Elsa Damonte. Ayudante 1°: Dra. Silvia Rossi (titular) y suplente Dra. M. Cassanello.
- Se acepta el informe presentado por el Dr. Bonesi luego de su estadía en la Universidad de los Estudios de Pavía, Italia del 4-2 al 5-4 de 2013.
- Se toma conocimiento de las Res. CS 6370 en la cual se autoriza a las Unidades Académicas a mantener la condición de regulares a aquellos estudiantes que no cumplieron con la rematriculación y actualización anual de datos correspondiente al 2012.
- Se toma conocimiento de la Res. CD 511 por la cual se ratifica la documentación presentada por los representantes técnicos en los grupos de estudio del IRAM y convalida la participación de profesionales adicionales como representantes técnicos de la FCEN (Dra. Andrea Romero, Natalia Piol y Lic. Marian A. Tanuz).
- Se toma conocimiento de la Res. CD 513 por la cual se manifiesta el apoyo de CD de la FCEN a las gestiones que realiza el Sr. Rector de la UBA con el objeto de anular el convenio entre la Caja Complementaria para la actividad docente y la UBA.
- Se eleva el pedido de designación de los Dres. Fernando J. Durán y Adriana Kolender como profesores adjuntos DP interinos hasta el 28 de febrero de 2014.
- La Dirección informa: 1) visita e inspección de la empresa que efectuará los arreglos de cañerías del Droguero de QO y del Laboratorio de TP. 2) La Dirección informa que se iniciará el trámite de compras de computadoras a cargo de los Dres. Bonesi y Stortz. 3) La Dirección informa que se iniciarán los trámites para compras de armarios metálicos para cuartos de JTP de TP y droguero (Dres. Bonesi, Couto y Rustoy). 4) La Dirección informa sobre la entrevista realizada el día 16/4 con el Sr. Decano para informarle sobre las necesidades de renovación de equipamiento para el laboratorio FOMEC (DQIAyQF y QO) para la compra de FTIR (de máxima) y HPLC (de mínima). Se acordó esperar a la designación de las nuevas autoridades del Depto. de QIAyQF para efectuar una presentación conjunta y evaluar la necesidad de apoyo adicional económico por parte de la FCEN.
- El CoDep decide consultar a la Comisión de Enseñanza sobre la posibilidad de que el Departamento compre, siempre que económicamente sea factible, las hojas para los exámenes parciales y finales de todas las materias departamentales.
- Se toma conocimiento de la Res. CD 484 por la cual se informa sobre la eximición del pago de aranceles a un amplio espectro de alumnos de doctorado y docentes de la FCEN.
- Se toma conocimiento de la Res. D 946 que reglamenta la licencia especial para el personal no-docente de la FCEN al cumplir 25 años de servicio.

Siendo las 12,37 hs se cierra la presente sesión.